

EL DIVORCIO

En vísperas de discusión una cuestión tan importante como la relativa al divorcio, no es lógico falten comentadores que con un óbolo quieran contribuir, aunque sea humildemente, a su estudio y conocimiento.

Muchos detractores y también muchos partidarios ha tenido el divorcio a través de los años, asunto tan delicado y que fácilmente hiere sentimientos e ideas, no podía pasar por la historia del Derecho sin dejar una amplia estela indicadora de su marcha.

El matrimonio como realidad orgánica de unión de dos cuerpos, sale fuera de la órbita de todo poder su discusión. Al poder legislativo incumbe, legislar todo cuanto se refiere a relaciones familiares y de interés, a las que da lugar la sociedad conyugal, pero no es de su incumbencia introducirse en esta sociedad.

¿Es el matrimonio una institución mala o decadente, es por el contrario buena? Cabe en esto toda la discusión que se quiera pero nunca una cámara deberá tomar a su cuidado la solución. Esta es propia únicamente de las costumbres y su evolución, de la misma sociedad que marque la pauta con sus repetidos casos y soluciones, nunca de un cuerpo legislador que quiera hacerlo sobre la bondad o inutilidad de una institución que naturalmente se impuso.

¿Qué enseñanza nos reporta la historia? Roma donde en los últimos tiempos del Imperio romano imperaban el divorcio y la repudiación, se nos presentan como justificados por nimios motivos y a la postre degenera por la misma corrupción, en el amor libre que es negación del matrimonio y de su dignidad.

En los mil casos que en la gran ciudad decadente se repetían, vemos siempre una corrupción de costumbres, unos motivos tan bajos y groseros, que hacían pensar en la degeneración y degradación de una sociedad modelo. Valerio Máximo cita, entre otros, a Sulpicio Gallo repudiador de su mujer, porque salió de su casa con la cabeza descubierta, Sempronio a la suya porque se le ocurrió asistir a los juegos contra su voluntad; Plutarco, entre otras citas, nos habla de que Cicerón necesitado de una nueva dote para pagar sus deudas, repudia a Terencia después de treinta años de casados; Teren-

cia tuvo sucesivamente cuatro maridos, Tulliola tres; y entre los casos que tuvieron más aceptación y repetidores en Roma el de Titinio que se caso con la impúdica Fania tan solo para repudiarla por su infidelidad y quedarse con su dote; César tuvo tres mujeres, Augusto cuatro y así miles de casos más pudieran citarse.

Leed a Juvenal, Tácito, Séneca y los grandes escritores que han estigmatizado las costumbres decadentes de un pueblo que tanto menospreció la unidad del matrimonio, y el asombro llenará vuestra mente a la vista de tamaña degeneración y corruptela.

Y no solo en tiempos tan antiguos, sino mucho más reciente, bástenos pasar la vista por los M. de Márcere, Proudhon, León Faucher, Laferrière, Nisos, Gillet y tantos otros que siempre han abogado por la no implantación de una ley contra natura.

Y es que el hombre una vez perdida la ilusión que le llevó al lecho conyugal, pierde con la separación el más preciado don, no se enmienda se depraba, busca en otra hembra los apetitos carnales que ya en la suya agotó y en el divorcio obtiene el bálsamo curativo de sus inquietudes y zozobras.

Será todo lo doloroso que se quiera la vida en común de dos que se odian, o como dijo Campoamor la soledad de dos en compañía, quien lo duda, pero más doloroso que todo esto es la realidad de hijos que su padre natural corrió a unirse con otro mujer, y viviendo su padre tiene que aguantar a un nuevo hombre que comparte el lecho con su madre y le manda tolerar a nuevos hermanos hasta entonces desconocidos... pero para que seguir si nos llevaría muy lejos y éste corto artículo se haría interminable.

El hombre como la mujer que van al matrimonio, ya saben a lo que van, si no acertaron en la elección procuren por todos los medios racionales llevar al descarrado de nuevo al camino o lloren su pena, pero no emborronen con una mancha su conciencia.

Conténtense con la separación de cuerpos, que es más que suficiente, y no fomenten la corruptela y cipismo de muchos hombres que gustadas ya las mieles del placer en una flor, quisieran volar como las abejas, así como tampoco den alas al histerismo que parece se halla en moda, y que lanzado no habría freno capaz de sujetarlo.

¡La unión de los pueblos está en la unión de las familias!

PEDRO B. SANCHO.

Gumersindo Serrano PINTOR

Decorados de Escayola
Pintura de coches y rótulos

CALLE DE AINSAS, NÚM. 5
TERUEL

Escuela laica, pero no única

De todos es conocida la importancia que tiene para el progreso el desterrar de la escuela toda clase de religiones.

Pues si hay quien desee poseer una religión determinada mediante el cumplimiento de sus preceptos quiera salvar su alma en mejores condiciones estara para la elección cuando haya

Lápidas y Mármoles

JUAN BAUTISTA BOLEA

ARTE EN PIEDRA

Ramón y Cajal, número 57

salido de la escuela, pues durante la niñez la religión no hace más que coartar la libertad del niño al imponerle preceptos que no saben ni su origen ni procedencia.

Ahora bien, la República, por el hecho de respetar todos los ideales, no debe imponer el laicismo más que en la enseñanza oficial, dejando que existan todas las escuelas confesionales que quieran, las cuales, por el hecho de ser privadas, estimulará a los organismos oficiales para perfeccionar la enseñanza pública.

No tiene que molestarse en imponer en uso de su autoridad la unificación de la enseñanza; de eso ya se encargará el pueblo.

Lo único que debe hacer es dar a la instrucción la importancia que tiene, y prestarle la atención que merece, y cuando las escuelas públicas sean modelo de escuelas, el pueblo, por propia conveniencia, ya se encargará de mandar sus hijos a ellas, que si hoy asisten los niños de las familias pudientes a escuelas particulares, no es por demostrar su categoría social, sino por ver que la enseñanza es más perfecta.

¿Cómo vamos a exigir a los actuales maestros un mayor rendimiento en su función si carecen del material indispensable y necesario?

Hay que hacer maestros modelos y perfectos educadores, lo cual, unido a la creación de las escuelas necesarias (pues hoy no puede pedírsele un mayor rendimiento por exceso de alumnos) puedan competir con las mejores escuelas particulares, cosa que hoy aun con tristeza no podemos dejar de reconocer que distan mucho de igualarles.

Nuestros gobernantes ya saben que la consolidación de la República a la larga depende de la importancia que hoy den a la instrucción.

MAGISTER.

La Redacción de EL TURIA está formada por:
Alberto Benso, director; Mateo Esteban y Juan José Vicente, redactores. Colaboradores, Alejandro Lerroux, José Borrajo, Antonio Michavila, Roberto Castrovido, Agustín Plana, Enrique Mulor Quesada, Manuel Bernad, capitán Domingo, Pedro Berlín, José Vila, José Roca, Justo Formentín, Lamberto Espallargas, Daniel Martínez, Emilio Serred, Pedro Fabre

El Estatuto y el Ejército

El ideal de una nación sería sin duda, un ejército voluntario que convenientemente pagado y atendido, fuera suficiente sostén de la tranquilidad frente al enemigo y que dotado de todos los medios guerreros modernos pudiera ser a un tiempo, sensación de poderío y garantía de fuerza.

Pero actualmente nuestra economía no creo pueda sobrellevar, con firmeza para ella, la carga que representa tener un ejército de esta índole y por tanto preciso es por ahora, desechando una idea tan halagüeña como irrealizable.

El Estatuto catalán sin contar para nada con la economía nacional a la cual deja la carga de los gastos que reporta el ejército, establece con un descaro que raya en la incongruencia, su punto de vista del servicio militar de los catalanes. En su artículo 36 hace resaltar el egoísmo que encierra en sí, al establecer que «Mientras el servicio militar no sea voluntario, los catalanes lo prestarán en tiempo de paz, en territorio de Cataluña».

O sea que España, como siempre, se encargará de pagar su manutención y organización y Cataluña siempre tendrá un ejército bien organizado a costa de los demás para en caso de necesidad, echarlo sobre sus mismos paganos. Además como no se habla más que de paz, en tiempo de guerra no sabemos donde lo prestarán, puede que también en Cataluña, quien sabe.

Esto desde luego no puede pasar, no deben las Cortes admitir un caso como este, que encierra no solo un egoísmo enorme, sino un posible adversario a la nación una amenaza constante.

Si como dijo Menéndez Pidal, se trata con esto de que ningún catalán salga del territorio de su región, lo que se consigue en restar los lazos de convivencia que quizás sea lo único bueno del servicio militar. Si es así no tiemblen tanto, que nada pierden los catalanes con darse una vueltecita por España, al contrario salen ganando que buena falta les hace.

No se perderán los muchachos por esas tierras que ya no tan chiquitines cuando van soldados, así de esa manera dejarán por unos meses sus suculentas «monchetas» y además que se acostumbren a hablar con las demás personas y de esta manera en vez de perder, quizás ganen algo.

España pagará el material necesario y luego los soldaditos

catalanes jugarán con él y si quieren podrán mirarle las tripas como a un juguete, que todo se pagará. ¡Qué bien! Cuando haga falta por cualquier contingencia llamar quintas, los catalanes se quedarán en casita mientras los demás se parten el cráneo, y ellos engordando tranquilamente al lado del fuego, pero cuando falten tropas a Cataluña entonces todos los españoles a defenderla y así vamos viviendo.

Que juego tan mono. ¿Verdad que casi dan ganas de probarlo? Es tan bonito ver como en caso de necesidad nos barrerían con metralla para defender a Cataluña, que casi sería cosa de idear alguna guerra para ello, claro está que muchos se morderían los labios de rabia, al ver tantos españoles juntos pero se dejarían querer, que le iban a hacer.

Me parece que se está tratando con demasiado mimo al Estatuto, hay puntos como este artículo 36 que son verdaderamente intolerables, que en su fondo encierran un exceso de celo para su región y que deben ser rechazados de plano para que no haya lugar a dudas, es ya mucha sardana ésta.

Mientras no se resuelva el asunto de Africa, según el Estatuto los catalanes no saldrán de su tierra, de esta manera ya no hay dudas, los futuros quintos tienen un plan todo el que quiera hacerse vecino de Cataluña, con que venga aquí dos años antes del servicio asunto concluido, se acabó la guerra de Africa, no quedará un solo soldado en las filas españolas, todos catalanes.

Igual que la enseñanza si quieren tener un ejército especial que se lo paguen, y si podemos disfrutar del estupendo espectáculo de ver brillantes desfiles militares a los acordes de una sardana que podría titularse «Está tuto perdut», y admirar las hermosas chisteras de los Mozos de Escuadra y sus bellos uniformes especiales para reuma, por las alpargatas que se gastan y que son un caso clínico por su tipicidad y simplicidad.

Por ahora el servicio militar está bien como está, que los catalanes sirvan como los demás y así de esa manera seguirá resultando altamente divertido el caso frecuente de ver en Sevilla un mozo de San Feliú de Guixols, cantando con todo su acentito un fandanguillo andaluz.

AÓVI EL ICONOCLASTA.

Actualidad política

Lo que es el partido republicano radical

Desde hace meses, gentes, que silo se dedican a calumniar han lanzado varias contra el partido R. R. y nunca mejor que ahora podemos decir aquello de calumnia que de la calumnia algo quede pues bien del P. R. R. se han dicho que es un partido de derechas puramente conservador, que su jefe estaba dispuesto a ser el segundo dictador (que lean algo más esas gentes y verán que don Alejandro Lerroux volviere a ser revolucionario de acción solo cuando pudiera haber un peligro para el régimen democrático es decir cuando se intentase implantar una dictadura.

Yo quiero decir a esas gentes que el P. R. R. ese partido que tuvo en su seno a republicanos como Costa y Blasco Ibañez este partido que no nació después del 14 de abril sino que lleva más de 40 años en la oposición, puso cuanto tenía revolución para conseguir implantar en nuestra nación el régimen republicano y una vez conseguido su principal objetivo, dió al Gobierno provisional sus representantes y en el Gobierno actual no tiene

ministros, pero sigue prestándole su apoyo y dentro y fuera del Gobierno el P. R. R. es el puntal firme en el que encuentra su apoyo nuestro régimen, por ello este partido puede decir muy alto que nuestra República está firme y que no hay que temer por ella, porque si alguien cualquiera que fuere, intentase arrebatárnosla antes de conseguirlo tendría que extirpar para siempre el P. R. R. y piense que este partido consciente de su deberes y obligaciones, en un caso crítico, sabría cumplir con su deber y todos sus afiliados recordarían con hidalguía aquello de Santillana: «Un buen morir siempre honra».

Quiero contestar categóricamente a ese sector calumniador diciendo que el P. R. R. es un partido que nació siendo de izquierdas y que sigue siendo el mismo, es decir de izquierdas. Lo que pasa es que los extremismos tanto de la izquierda como de la derecha han venido a colocar a este partido en el centro de ambastendencias, pero no por que el P. R. R. haya variado su programa, nada de eso, el programa es el mismo y su posición la misma; ocurre también que los extremistas lo han colocado en el centro de esas dos tendencias derrotistas. Este partido que desde hace tiempo tiene su programa, lo sigue paso a paso y en él figuran en materia religiosa la separación de la Iglesia del Estado y el respeto mutuo a toda clase de ideas y religiones fueran las que fuesen, así que su posición en esta materia está bien clara, en cuanto a escuela queremos para nuestra joven República la escuela laica, como estado laico que no quiere decir antireligiosa, sino escuela científica en materia social el P. R. R. tiene proyectadas un número de leyes sociales que una vez puestas en práctica podríamos codearnos con cualquier nación extranjera socializada.

Que es un partido de orden, creo lo tiene bien demostrado.

Pues a pesar de tener este partido un programa antiguo y sumamente claro se le viene calumniando. Del P. R. R. se ha dicho, por gentes insensatas y que no merecen mas que el desdén y la indiferencia, que se incline a la derecha y yo os digo con mi modesta pluma

Algo de nuestro programa

Soberanía popular expresada por medio del sufragio universal, como única fuente legítima del Poder; proporcionalidad.

Tres poderes: El legislativo, el ejecutivo y el judicial, independientes entre sí y autónomos.

Forma republicana, régimen representativo y sistema autonómico. La nación dividida en regiones, ya delimitadas por la naturaleza y por la Historia: la región dividida en municipalidades. Autónomas las tres entidades. La Patria, intangible y una.

Justicia rápida y gratuita; un solo fuero: el civil, jurado. Democratización de la justicia; tribunales de Comercio y de Trabajo.

Empleados inmovibles y responsables. Incompatibilidad de cargos: Un hombre, una función.

Muebles MAICAS

Ultimas novedades en artículos para regalos

Ramón y Cajal, 41 al 45 (antes San Juan). Teruel

que es inexacta y que no es cierto, que todo ello es maniobra de otros partidos políticos que al ver la vida próspera y floreciente de este partido histórico tiene en todo nuestro suelo acuden a las maniobras más bajas y ruines para ver de agotarle esta vida y conseguir que el país pierda la confianza en un hombre, pero nada conseguirán con esta maniobra ya que a la vista tenemos como espera España entera, la España política los actos del 11 y 13 en Barcelona.

Que al partido Republicano Radical han venido elementos que en otros tiempos fueron monárquicos es cierto, no hay por que negarlo, ya que es un fenómeno que se da en todos los partidos sea por que si el año 1930 teníamos un régimen monárquico con mayoría de electores en 1931, al surgir el cambio nos encontramos que no hay electores nuevos, sino que son los mismos de 1930 y en cuanto a este extremo hay que significar que los que han venido a nutrir las filas y listas del P. R. R., lo han hecho sometidos a su programa y disciplina y nunca imponiéndose ellos ni exigiendo condiciones como lo prueba el hecho que el P. R. R. sigue en la misma posición, con el mismo programa y con el mismo jefe con cuya política estamos identificados todos los afiliados, y si alguno de los que han venido a nuestro partido lo ha hecho con miras egoístas y para seguir haciendo y cometiendo en sus respectivos municipios actos caciquiles les durara hasta que los demás nos demos cuenta, así que no juzguéis por esos actos al partido Radical; juzgar por sus actos a nuestro jefe, formar juicio y entonces habréis juzgado al partido R. R. cuyos actos van siempre encaminados a destruir el caciquismo, por que una vez conseguido esto, como decía don B. Alvares habremos conseguido ser más libres.

NICANOR GRA RIVAS.

Monteagudo del Castillo.

Sardina fresca

La sardina fresca, vaciada de sus intestinos por los micro organismos que en ellos pululan, cuidadosamente limpiada y conservada en sal marina finísima, sumamente adherente, es un pescado siempre fresco con su natural sabor. Su poder de conservación alcanza varios meses, reuniendo todas las condiciones exigidas por la madre de familia más pura y refinada en sus gustos, respondiendo a las necesidades de los hogares lejanos del mar, cortijos, hoteles, fondas y comercio, por el reducido costo de dinero. A título de propaganda, para dar a conocer sus resultados, se remite libre de todo gasto hasta la estación solicitada una nequísima caja hermética con DIEZ Y OCHO docenas (216 sardinillas de gran tamaño) contra giro postal o sellos de Correo de Ptas. DIEZ.—ENRIQUE COTI. Calle Santo Cristo, núm. 4.—CADIZ.—Entregas rapidísimas.

BLASCO HERMANOS

FABRICAS DE TEJA Y LADRILLO
SANTAS JUSTA Y RUFINA Y
: MUDEJAR DEL ARRABAL :

Hornos mecánicos. Tejas y Ladrillos huecos y macizos. Especialidad en baldosín y ladrillo prensado.

San Julián, núm. 69 ::: Teléfonos 132 y 63

TERUEL

LA LABRADORA

¡Ojo!

Vendo hermosos plantones de chopos del País y Canadienses a 0'30 en vivero, para partidas franco embalaje y arastre estación.

¡Ojo!

Pulpas de remolacha de varias procedencias. Especialidad en semillas forrajeras, hortalizas, flores, etc., etc.

¡Ojo!

Espartería, cordelería, cañizos, y objetos para labradores y obras.

Eugenio Muñoz Muñoz

Joaquín Costa, número 36.

El vergonzoso caso de Ejulve

Si señores lo repetimos y mantenemos donde se quiera y ante quien se quiera; el caso ocurrido en Ejulve es Vergonzoso (así con letras grandes) y a lo publicado por la Prensa no hay que quitarle una letra.

Hemos leído la serie de torpes insultos que sobre todo a la juventud de este honrado vecindario lanza una mujer que a no ser porque sabemos y vemos que a pesar de su título tiene por costumbre ese lenguaje le sabríamos contestar en forma adecuada a sus palabras. Pero ya que su atrevimiento ha sido sin límites, le vamos a decir cuatro cositas que a ella se ha olvidado en el tintero. Nosotros cuatro somos los únicos que lo vimos entrar y a luz de la vela.

Veamos: ¿Por qué no dice que el hecho ocurrió aprovechando una noche que no había luz eléctrica? ¿Por qué no dice que sus padres la estuvieron buscando aquella noche más de una hora? ¿Por qué al día siguiente «la muchacha» quiso hacer ver que no era ella y que se pasó ese «rato» en casa de una vecina teniendo los niños? ¿No se acuerdan que se descubrió la farsa cuando habló el señor médico y aparecieron las huellas? ¿Por qué no dice al enterarse del caso, cuáles eran sus temores y que ya conocemos? ¿Por qué trataba aun no hace cuatro días comprar a nuestros padres y a nosotros para que dijéramos que aquella noche estábamos borrachos y no había que hacernos caso? ¿Es que cree esa señora que nosotros no tenemos dignidad? ¿o qué se ha creído? Aquellos tiempos en que con sus gritos callejeros, y sus rabaleras amedrantaban a la gente ya no son estos. Ya no se acuerda de que al día siguiente de encontrar las niñas a la «cajita»

escondida, les dijo a las alumnas que si decían eso las llevarían a la cárcel? ¿No recuerda como una niña le contestó? «Pues a mi no me llevarán, por decir la verdad no llevan a nadie a la cárcel».

Y en una palabra ¿por qué a pesar de ser comidilla ya de la región no desplegó el pico la maestra hasta que apareció en la Prensa?

Esos numerosos testigos que presenta ya sabe ella muy bien que son «crazados» como a nosotros nos trató de conquistar.

Se nos olvidaba decir que en casa de sus abuelos donde fué a cobijarse «la desgraciada» un tratante comentó el caso y ni ella ni los demás familiares intentaron desmentirlo.

¿Por qué entró en la casa Abadía (donde no vive nadie pues allí solo va el cura para..., sabiendo que estaba el cura solo, ya bien de noche cuando en el pueblo no había luz eléctrica?

Al curita ese, conste que jamás le habíamos faltado el respeto a pesar de insultar repetidas veces a la República y a los verdaderos republicanos desde el púlpito. Aquella noche, sí, al salir en actitud retadora, le replicamos. Al día siguiente aun dijo misa y no intentó marcharse hasta que no llegó a sus oídos que se había descubierto la verdad. Al otro día se marchó sin nadie decirle nada; pero por qué en lugar de subir en el auto de servicio en el lugar de parada, se fué andando para subir donde le alcanzara el auto y a mitad de carreter?

Y a qué seguir hablando, si esa individuo ella misma dice en su artículo que es verdad el hecho? El acto el por sí, ya es vergonzoso: Una señorita que a pesar de lo que se venía diciendo, penetra en casa del cura una noche sin luz eléctrica y después se les vé que por otra puerta juntitos a la luz de una vela; sale por el tejado y la recibe revolver en mano el señor médico.

Eso es, todo; ahora es lector que juzga. Si en todo eso escasamente empleó medio hora fué por que se descubrió el hecho.

Y ya que esa señora ha revuelto el caldo, tratándonos de todo lo que es ella, en otro artículo se le reseñará su actuación en este pueblo desde el día que puso los pies para que sepa todo el mundo que señora nos vino a educar e instruir las niñas de Ejulve.

Esperamos se publicará lo que acabamos de decir en estas cuartillas, sin quitar ni poner una palabra, son datos necesarios para que cada uno quede en su lugar.

Ejulve y enero de 1932.

Paulino Herrero.—Juan Escoriahuela.—Ramón Gascón.—Pedro Joaquín Calvo.

N. de la R.—El artículo que antecede, por acuerdo de la redacción, pone punto final al asunto que se comenta, rogando a una y otra parte desistan de enviarnos más original.

DEMOGRAFICO

NACIMIENTOS

Santiago Valero Gascón, hijo de Francisco y Florencia.

María Asunción Saz Sáiz, hija de Benjamín y Victoriana.

Domingo Saz Rueda, hijo de Manuel y Concepción.

DEFUNCIONES

Guillermo Serrano Gorzález, de 58 años, a consecuencia de pleuresía.

Benita Carrasco García, de 5 años.

Rosalía Aznar Izquierdo, de 73 años, a consecuencia de senectud.

Vendo dos vacas

Ocho días paridas. Segundo y tercer parto; de 22 a 24 litros. Para tratar: Calle Temprado, número 10.

Gobierno civil

TITULO RECIBIDO

En este Gobierno se ha recibido el título de médico a favor de don Lorenzo Pastor Bolija.

En Castel de Cabra

Hallazgo de dinamita

Fuerzas de la Guardia civil, que se hallan destacadas en Castel de Cabra, participan al Gobierno civil haberse hallado en las inmediaciones del Cementerio de aquel pueblo una caja de dinamita, varios detonadores y 80 metros de mecha, escondidos entre un montón de piedras.

Créese se trata del saqueo cometido en aquel pueblo durante los pasados sucesos anarcosindicalista.

Más encuentros de explosivos

El alcalde de Castel de Cabra da cuenta de haberse encontrado en un estercolero tres paquetes de dinamita y cinco metros de mecha, de los desaparecidos el 24 del pasado enero.

Inspección de Sanidad

Estadística demográfica sanitaria de esta capital correspondiente a la semana que terminó el 30 de Enero de 1932:

Número de nacidos vivos, 9.
Idem de fallecidos por todas causas, 3.

Morbilidad y mortalidad por enfermedades infecto-contagiosas
Fiebre tifoidea.—Dos casos.
Sarampión.—Un caso.

Estadística demográfica-sanitaria de la provincia de Teruel (excepto la capital) correspondiente a la semana que terminó el 23 de Enero de 1932:

Número de Ayuntamientos que comprenden los datos, 254.

Idem de habitantes de estos pueblos, 235.037.

Idem de nacidos vivos, 109.

Idem de nacidos muertos, 2.

Idem de defunciones por todas causas y edades, 66.

Idem de muertos de menos de un año, 9.

Morbilidad y mortalidad por enfermedades infecto-contagiosas

Fiebre tifoidea.—Seis casos entre Hoz de la Vieja, Josa, Belmonte de Mezquin, Torrijas y Lechago.

Coqueluche.—Dos casos en Cantaviéja.

Tuberculosis.—Dieciséis casos entre Allepiz, Calanda, Nogueruelas, Valbuena, Torrijas, Alcañiz, Pitarque, Villaluengo e Hijar.

Fiebre de Malta.—Seis casos entre Bazas, Nogueruelas, Tortajada y Calanda.

Sarampión.—Cinco casos en Ferrerueta.

Gripe.—Treinta y dos casos entre Saldón, Valderrobres, Vivel del Río, Alcañiz y Calanda.

Teruel, 4 de febrero de 1932.

El inspector provincial de Sanidad,
J. PARDO GAYOSO.

Agencia Consignataria

LEON

MARQUES

Transportes por tracción

mecánica

Plaza de C. Castel, 39

TERUEL

Redacción y Administración de EL TURIA: Ronda de Víctor Pruneda, 20

AUTO-RADIO "El Palacio de la Música"

Coso, 87. ZARAGOZA



RADIO-RECEPTORES Y
RADIO-FONOGRAFOS R. C. A
RADIO CORPORATION
of AMERICA

AMPLIFICADORES
FONOGRAFOS PORTATILES
C. Y. R. — ZHATS

VENTA A PLAZOS

Aparatos y discos ODEON - REGAL - PRLOPHON

Agencia en Teruel: EMILIO HERRERO. Ramón y Cajal núm. 16

Macario Crespo Cebrián

Agente de negocios lícitos y seguros de incendios

Representaciones: De Ayuntamientos, Sociedades mineras y Empresas particulares.

Habilitado de clases pasivas y cobro de créditos

Asuntos en la Junta de Transportes
: mecánicos rodados en automóvil :

Agencia de Negocios

Ramón y Cajal 20, 2.º—Teruel

¡Atención!

No hay quien compita con la baratura de sus precios en Máquinas de escribir, Aparatos de Radio, Gramófonos y Placas, con

LA MECANOGRAFICA TUROLENSE

Visite esta Casa y se convencerá.

No lo olvide:

LA MECANOGRAFICA TUROLENSE

Calle Ramón y Cajal, 26 (frente al Mercantil).—TERUEL

ALMACEN DE COLONIALES
AL POR MAYOR Y MENOR

CASA ESPECIAL EN
SALAZONES Y EMBUTIDOS

Casimira Bejarano Muñoz

Plaza de Carlos Castel, número 10
TERUEL

Circular sobre pago de honorarios oficiales a los médicos titulares

Cumpliendo orden telegráfica del excelentísimo señor ministro de la Gobernación, hago presente a todos los señores alcaldes de esta provincia cuyos Ayuntamientos admiten cantidades a los médicos titulares inspectores municipales de Sanidad, por servicios prestados en el cargo, que las disposiciones vigentes declaran de preferente pago tales honorarios, y en su consecuencia deberán hacerlos efectivos en el plazo máximo de un mes, a contar desde la fecha en que aparezca esta Circular en el «Boletín oficial»; pues transcurrido dicho plazo se dará cuenta al Ministerio de todos los que no lo hayan verificado, para imponerles la sanción correspondiente.

A este fin, los señores médicos titulares que por servicios oficiales hayan dejado de percibir sus emolumentos, lo comunicarán en el plazo de ocho días a este Gobierno civil.

Teruel, 3 de febrero de 1932.

El gobernador,
M. POMARES MONLEON.

Sección de Economía

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la instrucción 10 de las consignadas en la Real orden del Ministerio de Economía nacional, número 253, de 27 de junio de 1930, para la aplicación del Real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros de 18 del referido mes, esta Sección, teniendo en cuenta los precios que durante el mes de enero último han regido para los trigos y subproductos de molituración, acuerda señalar para el quintal métrico de harina en fábrica y con envase, el precio de 62 pesetas y para el pan de familia procedente de la referida harina, el de 0.60 pesetas el kilo, durante el mes de febrero actual.



Gran Anís Vencedor

FABRICANTES:

Vicente Soria y Pérez

CARIÑENA

En propia y justa defensa

Es ya excesiva tolerancia por mi parte permanecer en silencio después de tanto insulto; son ya muchas ofensas y vejaciones; por lo tanto, las causas de mi ataque al Quinquillero de Cedrillas a quien los mítines comunistas van iluminando de tal forma su corta inteligencia que repentinamente se ha convertido en escritor.

Me defiendo con las mismas armas que me ataca este pequeño ser humano (y es que la humanidad o mejor dicho, la naturaleza, lo admite todo) y por lamentable equivocación de ésta, tenemos que intervenir para poner en claro algunos concepciones vertidos por un ser de esta naturaleza, siguiendo sus normas por el procedimiento del agravio ya que tan alevosamente hiere mi dignidad.

Los argumentos en que se funda el acusador, tienen tanto de injustos como de desustanciados y rencorosos.

Su ataque indigno lo hace llamándome Cacique; que he perdido con mi forma de obrar, el prestigio. Que no puedo ser autoridad y debo marcharme. Que si las sesiones de Ayuntamiento son a las nueve, etc., etc.

De lo de cacique, aplíquese el adjetivo usted, único cacique existente en este pueblo, como puede probarse. Sobre mi prestigio, a pesar de sus enormes campañas, le tengo, porque así me lo justifican los vecinos y mi proceder (no puede usted decir otro tanto).

Sobre las sesiones y que no puedo ser autoridad, eso es impropio de hombres, porque mi actuación como tal me garantiza a continuar siéndolo a pesar de su campaña rastreada.

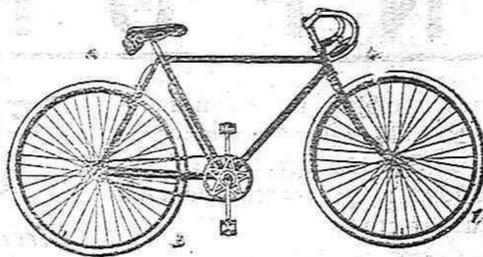
En usted no se reconoce acción buena alguna y si únicamente usa de una palabrería que hasta aquí le ha valido, pero que en lo sucesivo comprenda que ya el pueblo nos conoce a cada cual y esto es lo que usted no puede *tragar*.

Vaya usted con cuidado en el nuevo sport a que se dedica, me refiero a emborronar cuartillas, para atacar no a la política por ideal, sino a la persona por ensañamiento pobre, al que el desprecio es la mejor contestación.

Cónstese, pues, que mi actuación en el cargo, que el pueblo me confió el 14 de abril, admito la crítica razonada y fundamentada y la denuncia cuando mi proceder la exija, pero lo que no estoy dispuesto a tolerar es la calumnia en ningún sentido.

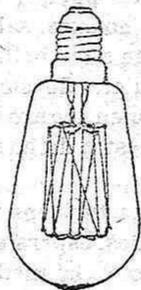
Y sepa usted y sus compinches, que no me asustan las amenazas y me impongo el sacrificio de seguir siendo alcalde, aunque para mí no es ninguna canongía como lo sería para usted y otros mangoneadores que se aprovechan del confusionis-

Reparación de autos
motos y bicicletas



Ronda de Victor Pruneda, 6 **Giordano Perruca**

La Casa del Cristal y Loza



Gran surtido para Fondas, Bares y Cafés. Artículos para regalos. Material eléctrico. Las mejores lámparas eléctricas. Consulten precios para cantidades.

José Ortíz Martín
M. Muñoz, 18. — Teruel

MERCURIO

TALLER
DE
Reparación

Motores de explosión. — Automóviles

SE GARANTIZAN LAS REPARACIONES

Avenida de la República, 50

Teléfono 1

Republicanos:
Leed y propagad
EL TURIA

EL TURIA por Valencia

En la ciudad de Albaida

Esta ciudad es cabeza del partido de su nombre, distante a 116 kilómetros de Valencia, 29 de Játiva y 10 de Onteniente. Está situada en un altonazo, entre un barranco y el río Albaida, dominada por los montes de Alzaneta y Coba Alta, colina de Vistabella y la Pedrea, con las ruinas de un castillo antiguo.

El terreno es desigual y apenas si aparece alguna pequeña llanura perfecta, pero sumamente fértil y abundante en fuentes, sobresaliendo entre ellas la del Puerto, en terreno cretáceo, que nace a un cuarto de hora al sur de la villa, dando origen principal al río Albaida; brota en pedrera inmediata al ex convento que fué de Dominicos y sus ricas aguas son tan abundantes que riegan parte de los términos de Albaida, Adzaneta y Palomar.

Existen más de 55 mil hanegadas cultivadas en el término para toda clase de cosechas.

Es un punto muy delicioso y bello la «Font del Riu», nacida en te-

rreno terciario, a un kilómetro al S. O. de la ciudad.

Además de la caudalosa fuente del pueblo, en el término existen muchas otras menos importantes, que riegan unas 2.000 hanegadas de feraces huertas.

Lo más alto de la ciudad de Albaida, a 353 metros sobre el nivel del mar, es terreno terciario (la collar).

Al S. de Albaida existe un gran depósito de taballo, originado, según Cabanilles, por las fuentes de que se abastece la población, hallándose los cerros y cavernas formados por la roca a nivel más alto que los orificios por donde actualmente brotan las aguas.

En estas cuevas abundan las estalactitas y alabastro, en zonas cuyo conjunto es bello por la variedad de colores y figuras.

En la pedrea, donde nacen las dos fuentes que bajan en cañerías para abastecer la población, existen en abundancia la fosca.

El término es rico para la agricultura.

Se cosechan abundantes cereales y variados frutos; aceite y sobre todo vino.

La industria está representada por fabricaciones de tejidos, cuatro molinos harineros, una fábrica de cemento. La fabricación de cirios (con primeras materias importadas) es la principal industria de esta ciudad, el centro fabril más importante en este ramo, pues hay de treinta a treinta y cinco fábricas. Desde el siglo XV que sin interrupción se hace en Albaida esta fabricación y desde hace veinte años, se ha doblado la producción.

En la actualidad hay algo de crisis industrial por la falta de pedidos de velas, desde los conventos e iglesias de España.

Espinalt, en su *Atlante Español*, Escolano en sus *Decadas*, Madoz en su *Diccionario*, Mares en su *Historia*, coinciden en el origen árabe de este pueblo, cuyo nombre tomó de la blancura de sus tierras semejante al albayalde.

Jaime I la conquistó de los moros y la pobló de cristianos en 1258.

Albaida político.—Como la política republicana tiene poco ambiente en este pueblo, la lucha política es musical, y digo musical, porque hay dos sociedades musicales y entre ellas hay una gran rivalidad apasionada, que es una contienda política permanente.

«El Siglo Futuro» y «El Debate» tienen muchos clientes en este pueblo, como igualmente «El Diario de Valencia».

El día 24 de enero se celebró en Albaida el primer acto de propaganda republicana y tenía que haber ido el prestigioso republicano don Ricardo Samper, a dirigirles la palabra a los autonomistas de Albaida, pero no pudiendo concurrir, se reunieron la mayoría de los republicanos en el castillo propiedad de los señores hijos de D. Silvestre, prestigioso industrial de esta ciudad.

JUSTO FORMENTIN VAL.

mo para encubrir sus faltas.

Mi autoridad depende de la voluntad del pueblo y estoy dispuesto a mantener el orden. Respetaré siempre la voluntad de una mayoría, pero jamás estaré a merced de una minoría revoltosa sin otra finalidad que la protesta rutinaria y su empeño en alterar el orden.

Se donde comienzan y terminan mis derechos y mis obligaciones como alcalde y como ciudadano y por lo tanto, si alguien ha de darme lecciones de las que pueda aprender algo, será de una persona de más cultura que yo, pero nunca de un quinquillero.

Sobre todo, si tiene usted alguna explicación que pedirme, hágalola una vez en su vida como lo hacen los caballeros, cara a cara y mano a mano y verá qué bien lo arreglamos.

José LOZANO.

Cedrillas, 6 de febrero 1932.

INFORMACION

ESPECTACULOS

Teatro Marín

El día 6 se proyectó «Agustina de Aragón», cinta que gustó mucho al público que llenaba el salón del Marín.

Cine sonoro.—El domingo pasado «El profesor de mi mujer», sentida zorzuela, cuyo film ha sido un gran acierto para los artistas españoles que trabajan en ella.

Para mañana dos funciones con la extraordinaria superproducción «Dulcisima», gran comedia musical, por Nancy Carrol y Jack O'Kie.

Para el jueves, fiesta de la República, tres sesiones, con la grandiosa película «Amor y odio», de asunto policiaco, en nueva grandes partes. Por los artistas Rosita Moreno, Ramón Pereda, Adolfo Menjuy y Barry Norton, totalmente hablada en español.

En breve gran acontecimiento «Misterios de Africa».

Cine Parisiana

Hoy se pone en la pantalla «Alta... Yo os amo», comedia de insuperable gusto artístico, en seis partes.

Completa el programa la bonita cinta cómica en dos partes «Siempre niño».

Para mañana, martes, «Vida es novela».

Muy pronto «Ruperto de Hentzau» obra interesantísima que trata de la segunda época del «Prisionero de Zenda».

Vida de relación

Viajeros.

Saludamos en nuestra Redacción a nuestros buenos amigos y correligionarios de Ejulve, don José María Brumos Gascón y don Manuel Sangüesa Trullenque, alcalde y secretario de aqueza localidad.

Pasaron unas horas entre nosotros los distinguidos jóvenes don Ventura Villalba Galindo, de Alfambra y don Manuel Galindo, de Camarillas.

Llegó de Aliaga la bellísima señorita Josefina Iñigo.

El sábado salieron para Graus los concejales señores Fabre y Sánchez (J. M.), para representar a Teruel en los actos de la conmemoración del insigne republicano Costa, que se celebraron ayer en aquella villa aragonesa.

Varias

El distinguido joven turolense don Buenaventura Ferrán Gómez, regresó de Valencia, después de terminar muy brillantemente los estudios del Bachillerato universitario, a quien sinceramente enviamos nuestra felicitación.

Hemos recibido un cariñoso y atento B. L. M. del señor ingeniero jefe de la Sección Agronómica, señor Caridad, al que correspondemos con igual afecto.

Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio

Dirección general de Ganadería e Industrias Pecuarias

ORDEN CIRCULAR

La «Gaceta» del día 8 dicta las bases generales de organización de la Dirección general de Ganadería e Industrias Pecuarias.

Forma de la creación de las Juntas provinciales locales del Fomento pecuario, constitución que deberá llevarse a cabo en todas las capitales de provincia y en todos los Municipios, respectivamente.

DIPUTACION

Mañana se reúne en sesión ordinaria la Junta Administrativa provincial que rige actualmente los destinos de nuestra Diputación provincial.

Boletín meteorológico

TEMPERATURA

Máxima, 9.
Mínima, -2.
Dirección del viento, S.
Recorrido, 0.
Presión atmosférica, 689,0.

Labor de A. C. T.

«Ciclo de conferencias sobre España»

Para dentro de unos días, anuncia esta sociedad varias conferencias sobre España, acompañadas de interesantísimas proyecciones que versarán sobre los siguientes puntos:

«España país de pintores», «Castillos de España», «Las moradas de los nobles», «España país de Oriente», «Las Catedrales de España», y «Monumentos civiles».

Dichas conferencias estarán a cargo del directivo don José Villalba Pinyana, excelente conferenciante, cuya valía nos ha demostrado frecuentemente.

La entrada a dichas conferencias será pública.

Necrológicas

MUY RECONOCIDOS

La señora viuda de nuestro querido diputado a Cortes don Manuel Lorente Atienz (q. e. p. d.), e igualmente su hijo don Manuel Lorente Zaro, nos envían en agradecimiento a nuestro pésame una tarjeta, motivo que nos produce el dolor sincero de tener que reiterar a tan distinguida familia nuestro sentido pésame.

El Carnaval en Teruel

Círculo de Recreo Turolense

Nuestros años jóvenes, o mejor dicho, según así lo creemos, las muy preciosas flores femeninas del jardín turolense que animaban el salón de fiestas del Círculo de Recreo Turolense, la noche del domingo, nos induce a creer que «nunca hubo tiempos mejores», ¿qué mayor elogio a la justicia?

Si fuéramos poetas, querríamos, para fortuna nuestra, saber arrancar literariamente a tan bellísimas turolenses cualquiera de sus singulares gracias y a buen seguro que nuestro nombre y nuestra dicha sería inmortal.

¡Salve mujer turolense! Tu derroche de bellezas, espera el genio que como reverso a la medalla de este pobre cronista festivo, sepa escribir los himnos de Gloria, que un humilde mortal solo sabe sentir.

Invitados por la directiva, pasamos a tomar un lunch, donde hubo gran confraternidad entre directivos de otras sociedades, autoridades y Prensa.

Después de un brindis del señor Calderón, en representación del señor gobernador civil, y a petición de la concurrencia, el presidente señor Feced, nos obsequió con una arenga de fraternal camaradería, en los tonos de elocuencia que le caracterizan.

Esta tarde se ha celebrado un baile asalto en el Casino Turolense, donde nuevamente lucieron su belleza muchas lindas turolenses.

El Círculo de Recreo Mercantil

Nuestra pluma está rendida por su pobreza en parangón con las hermosas mujeres que vimos en los amplios salones de esta simpática sociedad.

Todos los salones del Mercantil abarrotados de un gentío enorme, belleza, alegría, todo ese conglomerado gratisimo de una gran fiesta se encerraba en aquel dichoso recinto.

La Junta directiva obsequió espléndidamente a las autoridades, directivos de otras sociedades y Prensa.

Círculo de Recreo Hijos de Teruel

En esta sociedad como venimos diciendo de sus similares, eran en gran número las bellezas que adornaban sus salones, y finalmente invitados por su presidente señor Vicente, recorrimos el Casino Hijos de Teruel, donde la alegría era grande y el orden perfecto.

Otras distintas sociedades recreativas celebran fiestas estos días de Carnaval, y en todos ellos la sociedad turolense se divierte alegremente.

En Sarrión

Varias

El Ayuntamiento en su última sesión celebrada ultimó el presupuesto para el año actual 1932. Aun cuando han hecho nuestros ediles alguna economía que será del agrado de todos los vecinos, estos parece que tan pronto lo pongan al público subirá al Ayuntamiento con el fin de estudiarlo detenidamente y si así lo merece como es de suponer, la comisión encargada recibirá el aplauso general.

Expectación por oír a Lerroux :

Es grande el entusiasmo que ha despertado en este pueblo el anunciado discurso del caudillo radical señor Lerroux al saberse que será radiado y podrá oírse.

A tal efecto el Centro Republicano Radical que tiene sus salones en la calle de Joaquín Costa, instalará un aparato de radio que galantemente ha ofrecido uno de sus grandes entusiastas y correligionario, que permitirá poder oír la sabia palabra del gran republicano a todos sus afiliados y familias, más a los simpatizantes que desde estas columnas invita la Directiva.

Los Carnavales

Parece ser que este año van a ser los carnavales, simples sesiones de bailes; éstos, gracias a la bien organizada banda musical, estarán animadísimos por la buena organización excelente música y salones amplísimos. Que obtenga el éxito merecido la Sociedad Musical, le deseamos sinceramente.

CORRESPONSAL.

7-2-1932.

DEPORTES

A un tanto empataron ayer, en Calamocha, los Athléticos turolense y calamochino.

En la presente semana el Rapid S. C. nombrará sus comisionados, los cuales asistirán el próximo día 10 a una reunión juntamente con los demás comisionados, en la cual se marcarán la pauta a seguir en lo que resta de temporada.

Creemos con razón que los partidos, caso de no surgir ningún incidente, el domingo 14 del actual.

OVO.

De interés para los industriales

La Administración de Rentas públicas publica una Circular en la que invita a todos los industriales obligados a llevar el libro de ventas, industrial, tanto de los pueblos como de la capital, para que presenten, en el plazo de cinco días, los primeros en las Alcaldías y los segundos en dicha administración las declaraciones juradas del volumen de ventas, correspondientes al año de 1931.

GENERAL

REPARACION DE «SOLIDARIDAD OBRERA»

Los camaradas Mira, Robusté y Massoni, que en nombre de «Solidaridad Obrera» fueron a Madrid para protestar ante el Gobierno de la arbitraria suspensión y clausura que se había decretado contra el órgano de la C. N. T., fueron recibidos anoche por el señor Casares Quiroga, de quien obtuvieron la impresión, por no decir promesa, de que uno de estos días, acaso el próximo jueves, será autorizada la reaparición de «Solidaridad», quedando la fijación del día al arbitrio del gobernador de Barcelona.

También les indicó el señor Casares que, desde luego, quedaba ya autorizada la reapertura de los talleres, con objeto de que las maquinaria pudiera ser engrasada y puesta en condiciones de funcionamiento, orden que ya había sido trasladada al señor Moles.

Pero desde Barcelona telefona a la Comisión que se encuentra en Madrid el administrador de «Solidaridad Obrera» que al ir al Gobierno civil a recabar el levantamiento de la clausura de los talleres, allí se le dijo que nada sabían del asunto.

Y como no creemos que esto sea un juego político del señor Casares, de suponer es que éste dé las órdenes inmediatas para que lo expuesto a sus visitantes sea cumplido.

LUCIO MARTINEZ NOS HABLA SOBRE LA REFORMA AGRARIA

Propone que se haga un inventario de las fincas afectadas por la reforma para que los propietarios puedan disponer libremente de las que no estén comprendidas en ella.

«No reputo de fundamental el número de familias que deben asentarse, pues depende del éxito que tenga la Reforma».

Según un estudio de Rodríguez Revilla, habrá tierra para asentar unas 150.000 familias, dándose a cada una veinte hectáreas en tierra de secano; pero yo creo que esta cifra no alcanzará a la mitad de los que necesitan tierra.

Luego deben ordenarse los cultivos, porque este año, por ejemplo, hubo una cosecha enorme de remolacha, unas 380.000 toneladas de azúcar; es decir, una superproducción de 70.000 toneladas.

Las fábricas quieren limitar la producción y los agricultores tienen preparadas las tierras.

Precisá aumentar el consumo abaratando el género.

Por eso hay que ordenar los cultivos».

Don Lucio Martínez ha marchado a Montilla para concurrir al Congreso agrario, al que han de asistir 670 secciones de Andalucía y Extremadura.

CONFECCION DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO ESPAÑOL

El sábado pasado en una reunión del Consejo de ministros se adoptaron las normas a que ha de ajustarse la formación de los presupuestos ge-

nerales de la República, referentes a los distintos departamentos ministeriales.

LOS FERROVIARIOS DE LOGROÑO PIDEN LA DIMISION DEL SEÑOR PRIETO

Todos los ferroviarios de Logroño, convencidos de la ineptitud de los ministros socialistas, han cursado al Gobierno un telegrama pidiendo la dimisión de estos gobernantes, exigiendo la inmediata salida del señor Prieto por la incapacidad que ha demostrado en el problema ferroviario, que tanto está perjudicando los intereses nacionales y obreros.

Estos elementos procuran anuar voluntades, para que se formulen nuevas peticiones en igual sentido.

LA DISOLUCION DE LOS JESUITAS

Cumpliendo las órdenes del Gobierno, procedióse a la clausura de la residencia de jesuitas del convento de Burgos y Centro de Caballeros Católicos, instalados en el mismo edificio.

En el momento de la clausura se presentó un abogado y un procurador, significados católicos, manifestando que eran los apoderados de la sociedad anónima El Mensajero de Jesús, y alegaron que el dueño del edificio era el rector de los Caballeros Católicos.

Hicieron constar su respetuosa protesta por la práctica de la clausura.

Sobre el monasterio de Oña, el Juzgado de Bribeasca ha nombrado depositario a don Pablo Sáenz López, quien en virtud de una demanda presentada por los propietarios del convento, residentes en Bilbao, ha reclamado los intereses de una anualidad por el importe de 12.500 pesetas.

Pontevedra.—Cuando las autoridades fueron a incautarse del colegio de jesuitas de La Guardia, se encontraron con que los religiosos y los alumnos son portugueses.

Se les ha concedido tres días para que desalojen el establecimiento.

CASTROVIDO, MEJORA DE SU GRAVE ENFERMEDAD

Está muy mejorado, y ayer reanudó casi por entero su vida habitual el diputado y periodista don Roberto Castrovido.

LERROUX, GUARDA CAMA A CAUSA DE UN CATARRO

El señor Lerroux está fuertemente acatarrado.

El viernes y sábado pasado los pasó en cama; el domingo se levantó y dió un paseo en automóvil por las afueras de Madrid.

Se cree, sin embargo, que el martes podrá marchar a Barcelona para pronunciar el jueves su anunciado discurso.

CONSEJO DE MINISTROS A LA ENTRADA

Al llegar el jefe del Gobierno a la

Presidencia, los periodistas le preguntaron si este Consejo sería dedicado al examen de los presupuestos y contestó;

—Desde luego la reunión se dedicará íntegramente a esta materia.

—¿Continuará el Consejo esta noche?

—Dependerá de lo que avancemos en esta reunión, pero yo no sabía que se celebren Consejos por la noche.

El ministro de Trabajo no dijo nada.

El de Hacienda llegó acompañado del interventor general de Hacienda pública don Sixto Hontán.

—Usted es el hombre del día—le dijeron los periodistas.

—Si, efectivamente, seré el eje de este Consejo.

A las 6'15 llegó el ministro de la Gobernación, y los periodistas le mostraron su extrañeza porque lo creían ausente.

—He venido de la sierra—dijo—exclusivamente para asistir a este Consejo.

Los últimos en llegar fueron los ministros de Instrucción, Agricultura y Obras públicas, y no hicieron manifestaciones.

Solo don Marcelino Domingo anunció que de haber tiempo daría cuenta a sus compañeros de un proyecto de reorganización de su ministerio.

El Consejo quedó reunido a las seis y media.

A LA SALIDA

Alrededor de las once terminó el Consejo de Ministros.

El primero en salir fué el señor Prieto, quien dijo a los periodistas que solo se había tratado de los presupuestos.

Los ministros de Justicia, Agricultura e Instrucción pública salieron juntos.

Este último manifestó que solo se había ocupado de la adaptación de los presupuestos y de las posibles reducciones.

Añadió que esta tarde a las tres marcharía a Zaragoza, de donde regresará el martes.

Por esta causa no concurrirá al Consejo que se ha de celebrar mañana a las seis de la tarde.

El señor Largo Caballero manifestó que el trabajo había sido intensísimo, tratándose de muchas cifras.

El ministro de Hacienda dijo que habían dedicado la reunión a la penosísima labor de acoplar los presupuestos.

—No se ha tomado ningún acuerdo porque no se ha dado cima a la labor que continuará en el próximo Consejo.

El último en salir fué el jefe del Gobierno, quien confirmó que se había tratado solamente de presupuestos, y que varios de ellos habían quedado terminados.

—El lunes próximo—agregó—nos ocuparemos del de Obras públicas, Comunicaciones y Justicia.

Se han introducido reducciones de importancia en algunos presupuestos.

Acerca de esto no damos ninguna nota hasta que termine la labor, que espero será el lunes.

Dicho día daremos una nota extensa explicando como han quedado los nuevos presupuestos, su acoplamiento y sus reducciones.

FRANCO, COJO EFECTIVO

El comandante don Ramón Franco, en unas declaraciones que ha hecho a una agencia americana ha manifestado que se considera cojo efectivo, porque lleva siete meses con muletas.

En marzo hará un viaje a Sudamérica en el «Graff Zappelin» como pasajero honorario.

Prepara un libro sobre la revolución, que comprenderá su gestación, advenimiento y defectos de la República.

Con motivo de su viaje en el dirigible, hará un folleto describiendo sus impresiones sobre este medio de navegación aérea.

Dice que pidió el retiro como militar y todavía no se le ha concedido, estando en situación de disponible.

Afirma que no quiere volver a ser diputado.

En las próximas elecciones apoyará a sus amigos de la extrema izquierda.

«Creo que el pueblo está decepcionado, y que ha perdido su confianza en las Cortes y en los gobernantes.

Yo no cejaré en mi rebeldía. Cumplo de este modo los compromisos con mis electores y con mi conciencia.

Aún es tiempo de salvar a la República del desorden y del caos.»

El comandante Franco ha montado una oficina en Barcelona dedicada a la venta de un producto sustitutivo del carbón.

EL NUEVO DECANO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE MADRID

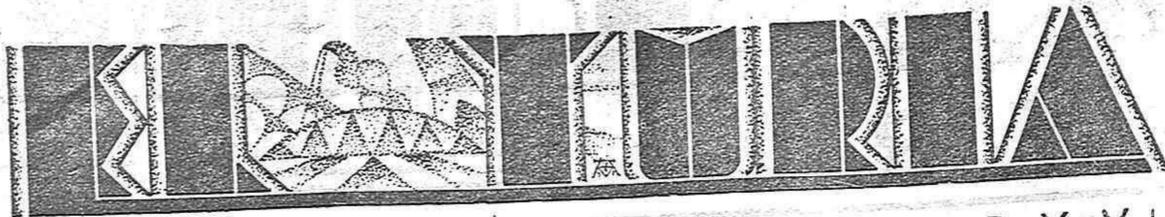
Por una gran mayoría de votos ha sido nombrado decano del Colegio Abogados de Madrid, por dimisión de don Angel Ossorio, don Melquiades Alvarez.

LERROUX SATISFECHO POR EL INGRESO DE «AZORIN» EN EL PARTIDO REPUBLICANO

El jefe de los radicales ha recibido con satisfacción la nueva adhesión e ingreso de numerosos intelectuales del periodismo y la literatura en el Partido Republicano Radical.

Destaca entre éstas la figura de «Azorin», maestro del periodismo y del arte.

Republicanos:
Leed y propagad
EL TURIA



SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

Redacción y Administración: Ronda de Víctor Pruneda, número 20 - Teléfono 111

Un comentario

En el número publicado por el periódico madrileño «Ahora» el día 26, venían unas declaraciones del ministro de Instrucción señor De los Ríos, en las que decía iba a presentar al Parlamento «órgano soberano de la nación», unos decretos referentes a la construcción de escuelas y formación rápida de maestros.

Si esencial me parece la construcción de escuelas por su importancia pedagógica, tanta o más significación tiene el ideal de reorganizar los métodos empleados para la selección de los educadores del mañana.

Son hechos evidentes, que si la oposición libre no ofrece las garantías suficientes para salir victorioso, el saber personal, los actuales cursillos han demostrado o están demostrando que no son el mejor medio para que triunfe la verdadera selección.

Tiene que buscarse el procedimiento mediante el cual, obtenga plaza aquél que haya puesto de su parte los medios para crearse una cultura amplia, necesaria y adecuada a las actuales exigencias modernas.

Si creen los gobernantes que al salir los maestros de la Normal no tienen la suficiente cultura, deben hacerse las gestiones necesarias para que, agregando algún curso especial o ejerciendo interinamente la instrucción en una escuela, con la obligación de ir a unos cursillos de perfeccionamiento verificados durante el verano hasta conseguir la plaza en propiedad, se pueda perfeccionar la cultura de los maestros, evitando los pro edimientos de selección tan enojosos como los empleados hasta hoy.

Pues se contradice el tener un título académico y el hecho de no servir para ejercer la enseñanza pública y por lo tanto, retribuida por el Estado. ¿No está en vigor la Constitución? Porque de no llevar a la prác-

EL TURIA

Periódico trisemanal. Se publica los lunes, miércoles y viernes.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital. 1'50 pesetas mensuales.
Fuera. 1'75 » »

Se admiten esquelas de defunción, cualquiera que sea la religión del finado, a precios convencionales.

tica lo que está ordenado de poco sirve la labor llevada a cabo por nuestros diputados durante el tiempo que lleva funcionando el Parlamento.

Siendo la enseñanza laica ¿puede ser ejercida por quien encarna determinada religión? ¿No es más elevada su misión terrenal?

En la mayoría de las capitales españolas asisten más niñas a las escuelas de religiosas que a las públicas.

Ahora bien; se presentan dos problemas, o no se aplica la Constitución, o si se hace quedan sin escuela muchos niños. ¿Cómo resolver esta situación en la que tienen puestos sus ojos la mayoría de los españoles?

Solo cabe una solución. El Estado tiene la obligación de acatar la voluntad popular y si quiere proceder con verdadera democracia tiene que llevar a la práctica lo que la Constitución ordena.

No tema aplicar la ley, pues porque prescinda de maestros que tienen otra misión que cumplir, existen para cubrir sus vacantes y las plazas de nueva creación más de 18.000 maestros.

Los hombres de la República, han de tener en cuenta, que ésta tiene el deber de atender la instrucción, y, algunas veces proporcionar a los niños la alimentación necesaria por medio de cantinas y roperos escolares.

MAGISTER.

Febrero, 1932

Teléfono de EL TURIA: 111

transcrita existen unas omisiones realmente incomprensibles y sintomáticamente sospechosas.

Nos referimos a los consejeros de Estado durante la oprobiosa Dictadura—el señor Largo Caballero entre ellos—; a los que con Aunós confeccionaron el famoso decreto-ley de Organización corporativa; a los que colaboraron en cargos públicos retribuidos en la Oficina Internacional del Trabajo, en la Escuela Social del ministerio de Trabajo, en los Consejos oficiales obreros, en las Comisiones del Combustible, en los Comités paritarios, todos ellos «de real orden» dictatorial.

¿Con qué derecho va a establecer la Comisión de Responsabilidades dos castas de colaboradores de la Dictadura a la hora de aplicarles una sanción?

¿Es que, en justicia, se puede excluir de responsabilidad a los señores Largo Caballero, y Fabra Ribas, y Araquistain, y Cordero, y Saborit, y otros muchos que ya durante la Dictadura eran socialenchufistas, para condenar a los tenientes de los Ayuntamientos que se limitaron a realizar funciones gratuitas y administrativas?

Si la Comisión de Responsabilidades quiere lograr su prestigio no tiene sino que formular esa propuesta de sanciones, haciendo befa y escarnio de la ley y cubriendo de oprobio el sentido justiciero de las sanciones a aplicar.

¿Con arreglo a qué principio ético y moral puede considerarse más colaborador de la Dictadura a un concejal, cargo obligatorio y sin remuneración, que a un consejero de Estado, cargo voluntario y espléndidamente remunerado?

Ahora bien: si la Comisión de Responsabilidades aspira a crear privilegios en favor del socialismo cuando de castigar colaboraciones dictatoriales se trata, hágalo. Que entonces la órbita de las responsabilidades se agrandará, y en ellas quedarán incursos gravemente quienes puedan incurrir en la monstruosidad de creer que la justicia debe o no aplicarse según la calidad política del reo.

RESPONSABILIDADES!!

Los colaboradores de la Dictadura

En la relación no figuran los socialistas

Varios periódicos del corro han publicado estos días una referencia de los trabajos de la Comisión parlamentaria de Responsabilidades, según la cual el apuntamiento es muy voluminoso, y se ha repartido para que redacten el proyecto de sentencia contra los generales del primer Directorio, del segundo y del Gobierno Primo de Rivera.

Después se agrega que figurará en pieza separada el expediente de Responsabilidades para quienes colaboraron con la dictadura, en el cual están incluidos los directores generales, subsecretarios, asambleístas, gobernadores civiles, presidentes de Diputaciones, alcaldes y tenientes de alcalde de poblaciones de determinado número de almas, a los que se propone la pena de inhabilitación para ejercer cargos políticos y el derecho al sufragio, estableciéndose una escala, según el mayor o menor grado de colaboración.

Hasta ahí la referencia, que, desde luego, nada dice de la lentitud, lenidad y condescendencias que vienen caracterizando la labor de la Comisión de Responsabilidades, siendo la exigencia rápida y efectiva de éstas uno de los imperativos más categóricos de la revolución.

Pero esto aparte, y por si lo publicado respondiera exactamente a la ponencia de la Comisión, en la lista de responsables

IMPRESIONTA

Ronda Víctor Pruneda, 20. Teruel